



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

DIDECO N: 496

DECRETO N° 001184
Litueche, **23 JUL 2024**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°421 de julio de 2024, emitido por DAF.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

El Comprobante de Recibo N° 2781, que cobra los servicios funerarios.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social para gastos funerarios a Doña Nancy Rosa Martínez Aguirre, Cedula de Identidad: 7.517.018-1, en representación de su difunto Cónyuge Juan Alfredo Berrios Villanueva (Q.E.P.D.), con domicilio en sector La Villa 1E, altura 2740, comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos).

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.-GENERESE, el cheque a nombre de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA GRIBE SILVA
Secretaria Municipal




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/PVV/FJC con
Distribución:
-Of. De partes
-U. de Control
-Departamento de Finanzas.
-DIDECO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°421

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social para pago de servicios funerarios para doña Nancy Martínez Aguirre por un monto de \$ 250.000.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Julio de 2024.





Cementerio Parroquial
Nuestra Señora del Rosario
 Avenida Obispo Larraín s/nº
 Fono: 72 2 851064
 parroquialitueche@gmail.com
 Litueche

Nº en el Libro: _____

Nº 2781 RECIBO

Nombre del difunto: Juan Alfredo Berríos Villanueva
 Ubicación en el Cementerio: Nicho 4-C Ptoera
 Nombre del Familiar: Municipalidad Fono: _____
 Fecha: Litueche, 17 de Julio de 2024.

Nicho
 Nuevo \$ 2.50.000
 Usado \$ _____
 Sepultura
 Párvulo (1 x 1,60 mts.) \$ _____
 Individual (1 x 2,4 mts.) \$ _____
 Familiar (2 x 2,4 mts.) \$ _____
 Mausoleo (3 x 3 mts.) \$ _____
 Capilla de _____ \$ _____

Resepultación
 Nicho \$ _____
 Sepultura individual o familiar \$ _____
 Sepultación en sepultura familiar \$ _____
 Pase de sepultación \$ _____
 Reducciones \$ _____
 Renovación de nicho (_____ años) \$ _____
 Otros _____ \$ _____



TOTAL \$ 250.000 =
 Total cancelado: \$ _____
 Total adeudado \$ _____
 Forma de pago: Ayuda Social Municipal